



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO las Resoluciones N° 756/19 y 1256/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, a través de las cuales solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 665/13 y 664/13 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería en Calidad, respectivamente, en la Facultad Regional Mendoza.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Mendoza que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1337 y 1336, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1122/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



RESOLUCIÓN Nº 1122/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN CALIDAD
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Cuerpo Docente

Especialización y Maestría

Espacios Curriculares Obligatorios

- **DESARROLLO DEL LIDERAZGO ORGANIZACIONAL**
 - Dra. Lucía BROTTIER (DNI 16.830.630)

- **GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE UNA ORGANIZACIÓN**
 - Ing. Peter NAUMANN (designado por Resolución C.S. Nº 665/13)
 - Esp. Cristina SCARAFFIA (DNI 17.317.315)

- **AUDITORÍAS**
 - Lic. Alejandro ORTIZ PEÑA (designado por Resolución C.S. Nº 665/13)
 - Esp. Marisa ESPÍNOLA MÉNDEZ (DNI 25.292.471)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Maestría

Espacios Curriculares Obligatorios

- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**
 - Dr. Juan Manuel TORRES (designado por Resolución C.S. N° 664/13)
 - Dra. Margarita GASCÓN (DNI 13.006.244)

- **HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE TESIS**
 - Mg. Juan José BERTONI (designado por Resolución C.S. N° 664/13)
 - Dra. Margarita GASCÓN (DNI 13.006.244)
